

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., MAYO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

**Pertenencia de Pedro Pablo Medina González contra Gilbert Serge Staffelbach y,
Demás Personas Indeterminadas¹ y otros.**

Radicado: 110013103 009 2017 00538 00.

Ingresó: 19/03/2021.

En atención a las actuaciones que anteceden, el Despacho

RESUELVE:

1. Reconocer al abogado CARLOS ELMER BURITACA GARCÍA como apoderado judicial del BANCO POPULAR S.A.

2. Como quiera que se encuentra subsanada la causal de nulidad advertida en providencia que antecede, el Despacho se dispone a continuar con el trámite propio del proceso, por lo que convoca a los extremos intervinientes en este asunto, a la actuación de audiencia prevista en los arts. 372, 373 y 375 del C.G. del P...

Al efecto se señala la hora de las dos de la tarde (2:00P:M) del día veintidós (22) de noviembre del año 2021.-

Oportunamente, se informará acerca de los medios que empleará el Despacho para llevar a cabo tal acto, el recinto judicial donde la misma podrá realizarse y las medidas de bioseguridad que serán exigidas al efecto.

3. El termino que refiere el artículo 121 CGP se encuentra prorrogado.

NOTIFÍQUESE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ
jffb

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

**JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Página 475 del documento 01 Cuaderno Principal.

Código de verificación:

b9c70fdda997374e8b433e916c2ed89b6dddbe41b4fb678f2923d55af7c7163f

Documento generado en 12/05/2021 07:59:02 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**